

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2012

Presidencia del C Diputado Julio César Moreno Rivera

(11:25 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Compañeros diputados, distinguidos invitados, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura del orden del día de esta sesión.

Orden del día. Sesión Solemne. 26 de abril de 2012.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Lectura de las reglas para la celebración de la Sesión Solemne.
- 5.- Pronunciamiento por parte de la Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2012.
- 6.- Entrega de las Medallas correspondientes al Mérito Ciudadano 2012 por parte de los integrantes de la Comisión de Gobierno.
- 7.- Pronunciamiento por parte de un integrante del Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal.
- 8.- Himno Nacional.
- 9.- Honores a la Bandera.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados y diputadas, en términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 19 de abril del año en curso, se va a realizar esta Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2012 al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito

Federal, así como a los distinguidos invitados que hoy nos acompañan. Sean ustedes bienvenidos.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas del formato de la Sesión Solemne señalado en el resolutivo quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura a las reglas emitidas para la celebración de la presente Sesión Solemne.

Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a la entrada al Recinto Legislativo de los galardonados.

La Secretaría de la Mesa Directiva dará lectura a las reglas de formato señaladas en este punto resolutivo.

Pronunciamiento, hasta por diez minutos, por parte de la Presidencia de la Comisión Especial para la Medalla al Mérito Ciudadano para hacer una semblanza de los méritos de los galardonados.

Entrega de los reconocimientos y diplomas, por los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, a los galardonados.

Pronunciamiento, hasta por 10 minutos, por parte del representante de los galardonados.

Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Se entonará el Himno Nacional.

Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En atención al numeral tercero de las reglas que rigen la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Rojas Martínez, Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2012, con la finalidad de que emita una semblanza de las acciones del Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en Suelo de Conservación del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar mi intervención, quiero ofrecer una disculpa por el tiempo de espera y agradezco la tolerancia de todos los invitados aquí presentes.

Diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal;

Antropólogo Gustavo Cabrera Rodríguez, Director General de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal;

Ingeniero Marte Salazar Teherán, Presidente de la Confederación Nacional de Agronomía;

Arquitecto Oscar Zárate, Delegado de la Comisión Nacional Forestal del Gobierno Federal en el Distrito Federal;

Diputadas y diputados;

Todas y todos:

Sean bienvenidos a este Recinto Legislativo.

A nombre de la Comisión Especial que Otorga la Medalla al Mérito Ciudadano, les doy la más cordial bienvenida al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal, de manera especial le doy la bienvenida a las y los familiares de los brigadistas acaecidos en el cumplimiento de esta loable labor.

La Medalla al Mérito Ciudadano es otorgada por esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el propósito de reconocer a quienes han destacado en la realización de actividades, cuyos resultados aporten singulares beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o hayan realizado acciones de trascendencia social para la comunidad del Distrito Federal.

Es por ello que el día de hoy este órgano legislativo considera la propuesta para reconocer el esfuerzo y dedicación que día con día brindan las mujeres y hombres que de manera voluntaria dedican parte de su vida al cuidado de la naturaleza y el suelo de conservación, que representa el pulmón principal de nuestra ciudad.

El Distrito Federal cuenta con una superficie de 87 mil 310 hectáreas de suelo de conservación, lo que corresponde a casi el 60% de la totalidad del territorio en el que se encuentran ecosistemas naturales como bosques, matorrales, pastizales y humedales, que brindan servicios ambientales no sólo a la Capital del país, sino también para toda la zona metropolitana del Valle de México. De estas áreas se obtiene la captación y filtración del agua del manto acuífero, la regulación del clima, así como la calidad del aire que diariamente respiramos, los alimentos y materias primas que consumimos y es el resguardo de una amplia variedad de flora y fauna, recursos naturales de los que sin duda dependen las y los habitantes de esta Ciudad.

Todo ello está al cuidado del grupo brigadista Brigadistas Comunitarios, integrado por 752 personas voluntarias que no perciben un salario o compensación por la labor que realizan, originarios de grupos agrarios ubicados en el suelo de conservación y que cuentan con un amplio acervo cultural y cuyo propósito es fomentar el arraigo por la sustentabilidad de la zona.

Entre las tareas principales que desempeña esta brigada destacada, la de los llamados torreros, que tienen la responsabilidad de vigilar las zonas de conservación las 24 horas de día durante todo el año, sin importar las condiciones climatológicas y en permanente estado de alerta con el fin de identificar cualquier columna de humo para su atención inmediata.

El esfuerzo realizado por ese heroico cuerpo de brigadistas ha permitido que la Ciudad de México ocupe el primer lugar en la detención y control de los incendios a nivel nacional. Esta brigada arriesga su integridad física y en muchas ocasiones la vida, en el combate a los incendios forestales, protegiendo el patrimonio natural de la Ciudad; además cumplen con tareas de mantenimiento como la limpieza, el acondicionamiento y apertura de caminos y la reforestación.

Sirva el presente homenaje a las personas que con su vida y con su esfuerzo resguardan los recursos naturales en beneficio de las y los habitantes de nuestra Capital, contribuyen a valorar y preservar nuestro medio ambiente.

Esta Asamblea Legislativa rinde un especial homenaje al ciudadano Tomás González Bárcenas y al ciudadano Marcelo García Arenas, quienes perdieron la vida en el cumplimiento de esta loable labor.

Por ello esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, otorga la Medalla al Mérito Ciudadano al cuerpo de brigadistas comunitarios para el combate de incendios forestales en el suelo de conservación del Distrito Federal.

Por mi conducto, reciban ustedes, a nombre de las diputadas y diputados, nuestras más sinceras felicitaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En atención al numeral quinto de las reglas que rigen la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna por un tiempo de 10 minutos al ciudadano Juan Huerta Vega, a nombre del cuerpo de brigadistas comunitarios para el combate de incendios forestales en el suelo de conservación del Distrito Federal.

EL C. JUAN HUERTA VEGA.- Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Diputada Beatriz Rojas Martínez, Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2012;

Señoras y señores diputados de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

Distinguidos invitados;

Compañeros brigadistas comunitarios:

En primer lugar quiero agradecer a ustedes, en nombre de los brigadistas comunitarios del Distrito Federal que hoy represento, el reconocimiento que se está dando a los esfuerzos que realizamos por el cuidado de los pulmones de la Ciudad, combatiendo los incendios forestales que se presentan cada año en los bosques que aún se conservan en las montañas del Valle de México.

Todos los brigadistas comunitarios somos originarios del área rural del Distrito Federal. La mayoría pertenecemos a ejidos y comunidades agrarias que se encuentran dentro del suelo de conservación, realizando actividades productivas y de conservación de los recursos naturales.

A pesar de que gran parte de los habitantes de la Ciudad ignoran que la Ciudad cuenta aún con bosques, pastizales y campos de cultivo, pero nosotros sabemos de la gran importancia de las zonas forestales y el suelo de conservación tiene para todos los habitantes de la Ciudad, ya que nuestros abuelos y padres así nos los enseñaron.

Es en esta zona donde se genera el oxígeno y principalmente es donde se recarga al subsuelo el agua que todos los aquí presentes consumen, además es el hogar de una gran variedad de especies animales y vegetales, una de estas exclusivas de estas montañas, como el conejo teporingo y el gorrión serrano, incluso estos bosques son una barrera que impide el crecimiento de las casas.

¿Saben ustedes, señores asambleístas, que más de la mitad del territorio del Distrito Federal es suelo de conservación y de esta superficie 45 mil hectáreas son de bosques y pastizales?

El año pasado se afectaron 4 mil 421 hectáreas en 1 mil 376 incendios; que el año pasado se siniestraron en todo el país 956 mil 404 hectáreas en más de 12 mil incendios, y tan sólo en el Estado de Coahuila se tuvo un incendio con más de 67 mil hectáreas. El día se ayer se seguía combatiendo un incendio forestal

en el Bosque de la Primavera, en la Zona Metropolitana de Guadalajara con más de 7 mil hectáreas afectadas.

Es así, desde siempre, los comuneros y ejidatarios del Distrito Federal hemos participado en el combate de los incendios forestales, pero el crecimiento de la ciudad ha ocasionado un mayor número de incendios que nos obligó a organizar mejor y a participar más activamente, primero con la formación de brigadas voluntarias durante las semanas más críticas del año, como fue el caso de la Comunidad del Ajusco, hacia principios del presente siglo, o en el caso de Milpa Alta donde la comunidad se organiza por el año 2002, comenzando con las primeras brigadas que se realizan acciones no sólo de combate directo, sino también realizando algunas actividades de prevención como la construcción de brechas cortafuego y chaponeos para facilitar el control del fuego y reducir el material combustible.

Las brigadas nos componemos de voluntarios que no recibimos un salario por la labor que realizamos ni somos empleados del gobierno, sin embargo cuando los núcleos agrarios se organizan mejor comenzaron a recibir apoyos de programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Actualmente se encuentra en activo de forma permanente 750 brigadistas comunitarios integrados en 36 brigadas ubicadas en las 9 Delegaciones con suelo de conservación y pertenecientes a los ejidos y comunidades agrarias.

Estas brigadas han pasado a lo largo de los años de un combate empírico a un combate organizado tanto por la experiencia adquirida como por la capacitación que hemos recibido de diferentes instancias.

Además en muchos casos existen ya mecanismos de coordinación con las instituciones oficiales responsables del combate de incendios forestales. Sin embargo a pesar de los apoyos que se nos otorgan y de la capacitación y experiencia que hemos adquirido, el combate de incendios forestales es una actividad que implica sacrificios personales de un alto riesgo, lo que se demuestra con la lamentable pérdida de 3 compañeros en los últimos 3 años y que quisiera nombrar como un reconocimiento de parte de sus compañeros: Tomás González Bárcenas, fallecido en el 2009; Marcelo García Arenas,

fallecido el año pasado, y a Leobardo Artemio Memetla Cortés, fallecido apenas el mes pasado.

Por estas razones es que solicitamos mayores recursos para apoyarnos, apoyos para vestuarios de protección adecuados, herramientas, equipo especializado para el combate, ayudas económicas para los combatientes, acceso a los servicios de salud para atender y garantizar servicios de emergencia para combatientes en caso de eventualidades, así como para nuestras familias para que también estén protegidas.

Finalmente, quiero pedirles a los medios de comunicación que nos ayuden a prevenir incendios forestales, informando a la ciudadanía los daños que se provocan por descuidos y fogatas mal apagadas o por tiras colillas de cigarrillos encendidas y los cuidados que se deben tener cuando salen de paseo y visitan nuestros bosques; que inviten a la población a adquirir una mayor responsabilidad hacia el cuidado de nuestros bosques.

Muchas gracias a nombre de todos los brigadistas comunitarios del Distrito Federal por este reconocimiento y tengan la seguridad que cuando vean un humo en las montañas que rodean la ciudad, van a estar algunas de estas brigadas combatiendo sin importar la hora o el día. Apóyenos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.- De conformidad con el punto 4 de las reglas que rigen esta sesión, se solicita a los integrantes de la Comisión de Gobierno y a la Presidenta de la Comisión de la Medalla al Mérito Ciudadano 2012, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la medalla correspondiente al Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal.

Asimismo se solicita a los integrantes del Cuerpo de Brigadistas Comunitarios para el Combate de Incendios Forestales en el Suelo de Conservación del Distrito Federal, así como los familiares de los ciudadanos Tomás González Bárcenas y Marcelo García Arenas, que sirvan pasar al frente de esta Tribuna y a todos los presentes poner de pie.

(Entrega de Medalla al Mérito Ciudadano y Reconocimientos)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les extiende la más amplia de las felicitaciones por sus acciones que permiten resguardar el patrimonio natural de nuestra ciudad.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional y al final de éste rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, pueden tomar asiento.

Se solicita a los integrantes de la Comisión Especial se sirvan acompañar a su salida del Recinto a los ciudadanos galardonados cuando así deseen hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria programada para esta fecha.

(11:50 Horas)

